

Ent. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, mayor información, os interesados pueden obtener en la secretaría de esta judicialura. Las posturas se recibirán a todas aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo, por tratarse de primer señalamiento, adjudicándose para el efecto el diez por ciento de las mismas, en dinero en efectivo, o cheque certificado, a órdenes de esta judicialura. Cuetific.: Quito, 28 de Mayo de 1999.
DANNY MOREIRA MENDOZA
en SECRETARHO
hay un sello
ig10964/A.P.

JUZGADO TERCERO DEL TRABAJO DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que el día miércoles veintiocho de julio de mil novecientos noventa y nueve, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas en la Secretaría del Juzgado Tercero del Trabajo de Pichincha, se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes:
85 piezas de selique rústico avaluado en \$: 71.195.500
28 piezas de selique rústico en cantón avaluado en \$: 1.137.400
10 Tablones de selique preparado avaluado en \$: 447.700
20 piezas de Ciprés en listón avaluado en \$: 726.000
20 piezas de Ciprés en cuartón avaluado en \$: 726.000
50 Divises de Pino avaluado en \$: 254.100
5 Tablones de Ciprés Preparado avaluado en \$: 254.100
Herramienta Dimidas:
1 Bando de Sísira, metálico, con motor weg 3hp. 7362007-1, de color plomo, incorporado con madri, guía de madera y una basida, de 110 voltios, en buen estado, y en funcionamiento avaluado en \$: 3.400.000.
1 Lijadora manual iskra perles 2003 aj067, de color rojo con plomo, en buen estado y en funcionamiento avaluado en \$: 800.000.
1 Compresor Tomas 7404-1 1/2 de color plomo con su manigueta y soquete, en buen estado y en funcionamiento avaluado en \$: 1.500.000.
1 Taladro skil 6355 1/2, de color negro, en buen estado y funcionamiento avaluado en \$: 350.000
1 Taladro iskra perles, de color rojo en buen estado y funcionando avaluado en \$: 350.000
1 Tipp black & decker 7014, de color negro en buen estado y funcionamiento avaluado en \$: 350.000
1 Sierra de mano black & decker 1/7-7360, de color negro, en buen estado y funcionamiento avaluado en \$: 250.000.
1 Trozadora grande, de metal, en buen estado avaluado en \$: 70.000

los demás, que se detallan a continuación:
BIENES INMUEBLES EMBARGADOS
TERRENO UBICADO EN CONOCOTO
Terreno ubicado en la Urbanización La Amantía, signado con el Nro. 255, de la manzana "C", parroquia de Coacocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha circunscrito dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Con lote de terreno N° 337, en 40,27 mts2.
SUR: Lote de terreno N° 334, en 40,27 mts2.
ESTE: Con el lote NP 340, en 19,41 mts2
OESTE: Calle Uno-diez, en 19,54 mts2.
SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE DE TERRENO
Tiene una superficie total de 783,97 mts2.
El terreno en mención se encuentra provisto de cerramiento en sus cuatro lados, de mampostería de bloque y cemento, sobre cimientos de molón de piedra, con columnas intermedias de hormigón armado, excepto el cerramiento del lado norte, que es de ladrillo.
Dentro de este inmueble se encuentra una pequeña construcción, destinada para los cuidadores, pero no tiene ningún tipo de acabados, y sus paredes son de bloque y techo de arcas.
TERRENO UBICADO EN UYUMBILCHO
Lote de terreno ubicado en Uyumbilcho, cantón Mejía, provincia de Pichincha, signado con el lote N° B, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Potreros denominados Quasag, cerca al medio.
SUR: Potreros denominados Rumiloma y San Isidro, de propiedad de Jorge Gabriel Anhalzer Bonyhard.
ORIENTE: Carretero público asfaltado.
OCCIDENTE: Camino vecinal que conduce a la población de Uyumbilcho.
SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE DE TERRENO
El terreno tiene una superficie total aproximada de quinientos mil metros cuadrados.
VEHICULOS EMBARGADOS
PRIMER VEHICULO
MARCA: HYUNDAI
MODELO: HID ELANTRA GLS.
CLASE: AUTOMOVIL
AÑO: 1.994
TIPO: SEDAN
COLOR: CELESTE
CHASIS Nº: KMJUP3JRPUR637050.
MOTOR Nº: G4CRS226955.
SEGUNDO VEHICULO
MARCA: DAEWOO
MODELO: CIELO
CLASE: AUTOMOVIL
TIPO: SEDAN
AÑO: 1.995
COLOR: RUBY RED
CHASIS Nº: KI-ATF10Y1SB400255.

**REPUBLICA DE ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
4 JUL 1999
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PRODDIET S.A. POR LA DE RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- ANTECEDENTES.- La compañía PRODDIET S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de noviembre de 1992, aprobada mediante Resolución No. 92.1.1.1.2117 de 30 de diciembre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de enero de 1993.
2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía PRODDIET S.A. por la de RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. y reforma del estatuto otorgada el 21 de mayo de 1999 ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.1537 de 29 de JUN: 1999.
3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Galo Vega Cobo, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4.- CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PRODDIET S.A. POR LA DE RODDOME PHARMACEUTICAL S.A., REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.99.1.1.1.1537 de 29 JUN. 1999 aprobó el cambio de denominación de la compañía PRODDIET S.A. por la de RODDOME PHARMACEUTICAL S.A., la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía PRODDIET S.A. por la de RODDOME PHARMACEUTICAL S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.
El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
Quito, 29 JUN. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía BRUSAROSPRI CIA. LTDA. por el de ROSAPRIMA CIA. LTDA., prórroga de plazo de duración y reforma del estatuto, otorgada el 14 de junio de 1999, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1611 de 6 Julio de 1999.

3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor: Thomas Ross Johnson Maya, en su calidad de Gerente, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA BRUSAROSPRI CIA. LTDA., POR EL DE ROSAPRIMA CIA. LTDA., PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 99.1.1.1.1611 de 6 Julio 1999, aprobó el cambio de denominación de la compañía, BRUSAROSPRI CIA. LTDA., por el de ROSAPRIMA CIA. LTDA., la prórroga de plazo de duración y la reforma de estatutos; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía BRUSAROSPRI CIA. LTDA., por el de ROSAPRIMA CIA. LTDA., prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 163 de la Ley de Compañías se hace conocer al público lo siguiente:

DURACION: 50 años a partir de la inscripción de la presente escritura.

Quito, 6 de Julio 1999.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

IAV/cmf
EXT. 1188
EXP. 54164

rt21797/A.C.